

Relevamiento del procedimiento de Compras Descentralizadas

Informe de Auditoría Interna N° 05/2022



corredores
viales

Informe Ejecutivo.

El presente informe tiene por objeto evaluar en forma integral la gestión llevada a cabo por el Departamento de las Compras Descentralizadas, dependiente de la Subgerencia de Compras y Adquisiciones en el ámbito de la Gerencia de Administración y Finanzas analizando el conjunto de actividades que contempla el procedimiento vigente establecido.

La labor de auditoría se ha desarrollado siguiendo los procedimientos y prácticas estipulados en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución SGN N° 152/2002 y el Manual de Control Interno Gubernamental. Se han utilizado como criterio las Normas Generales de Control Interno aprobadas por la Resolución N° 172/2014 de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

Las tareas de campo se han llevado a cabo durante los meses de Enero - Marzo de 2021.

Las compras analizadas corresponden a la modalidad establecida en las Artículo N° 60° a 63° del Reglamento General de Contrataciones vigente.

El período analizado abarcó las contrataciones iniciadas y finalizadas durante los meses de Julio 2021 – Diciembre 2021, habiéndose llevado a cabo determinados procedimientos de auditoría.

Se seleccionó una muestra representativa del total con un 95% de confianza, sobre la cual se practicó el relevamiento.

Como una de las fortalezas recientemente implementadas del procedimiento bajo estudio distinguimos la utilización del sistema GDE en la empresa el que permite a través del módulo de Expediente Electrónico (EE) gestionar los legajos de compra de manera digital.

De las observaciones detectadas en el relevamiento podemos distinguir algunos incumplimientos puntuales del procedimiento así como la desactualización de la normativa vigente producto de la reorganización interna que sufriera la empresa por el año 2021.

Del relevamiento practicado en el Departamento de Compras descentralizadas podemos expresar que el crecimiento experimentado por el área en cuanto a la cantidad de compras descentralizadas realizadas en 2021 y teniendo en cuenta las que se preveen para el presente año 2022 es cada vez más alto. La oportunidad de sistematización y la generación de un nuevo procedimiento recientemente aprobado redundarán en el fortalecimiento del proceso de compras descentralizadas, haciéndolo más eficiente, eficaz y transparente, el que deberá estar acompañado la dotación óptima necesaria que favorezca el control del proceso.

Si bien este procedimiento alcanza todas aquellas compras de menor cuantía, cuya escala convierte en antieconómica su gestión centralizada o que por su urgencia sea necesaria su resolución inmediata y resulten necesarias para la gestión de mantenimiento, operación y explotación de los Tramos se debe priorizar e incentivar la planificación de estas necesidades de bienes y servicios.